

Boletín Oficial

AÑO VII

SALTA, FEBRERO 13 DE 1915

NUM. 539

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CASEROS 406

Aparece miércoles y sábados

Junta Electoral

(Conclusión)

Cafayate

Mesa número 1

Pte. titular, Domingo Sánchez; vice 1o., José Basilio Gil; vice 2o., Andrés Mauré.

Mesa número 2

Pte. titular, Feliciano Ulibarri; vice 1o., Miguel Nigro; vice 2o., Froilán González.

Mesa número 3

Pte. titular, Juan Francisco Munizaga; vice 1o., Julio Michel Torino; vice 2o., Mariano Augustó del Valle.

Mesa número 4

Pte. titular, Salvador Colina; vice 1o., Justo Antonio Díaz; vice 2o., Juan Lauro López.

Mesa número 5

Pte. titular, Silvestre Martínez; vice 1o., Ernesto Plaza; vice 2o., Damián Francisco Santa Cruz.

Mesa número 6

Pte. titular, Miguel Santos Condorri; vice 1o., Tomás Pachao; vice 2o., Basilio Masarás.

Rivadavia

Mesa número 1

Pte. titular, José Raña; vice 1o., Natalio Correa; vice 2o., Laureano Argañarás.

Mesa número 2

Pte. titular, Manuel Toribio Juárez; vice 1o., Leopoldo Pereyra; vice 2o., Francisco Filpo.

Santa Rosa

Mesa número 3

Pte. titular, Antonio Torres; vice 1o., Higinio Sarmiento; vice 2o., Adrián Romano.

Maravilla

Mesa número 4

Pte. titular, José Agüero; vice 1o., Nicolás Vilte; vice 2o., Brígido Torres.

Traya

Mesa número 1

Pte. titular, Tomás Echenique; vice 1o., Vicente Chinchilla; vice 2o., Isidro Flores.

Mesa número 2

Pte. titular, Francisco Vargas; vice 1o., Florentín López; vice 2o., Isabel Cachi.

Mesa número 3

Pte. titular, Martín Gutiérrez; vice 1o., Francisco Bustamante; vice 2o., Fañor Sánchez.

San Antonio

Mesa número 4

Pte. titular, Félix Subelza; vice 1o., Silverio Flores; vice 2o., Luis Lamas.

La Viña

Mesa número 1

Pte. titular, Benjamín Chavez; vice 1o., Abel S. Núñez; vice 2o., Juan José Blasco.

Mesa número 2

Pte. titular, José Benigno Isasmendi; vice 1o., Epifanio Salvatierra; vice 2o., Alejandro Escobar.

Talapampa

Mesa número 3

Pte. titular, Félix Rivero; vice 1o., Francisco Gabriel Bravo; vice 2o., Napoleón R. Basán.

Coronel Moldes

Mesa número 1

Pte. titular, Vicente Juárez; vice 1o., Benito Caro; vice 2o., Francisco Peralta.

Mesa número 2

Pte. titular, Miguel Díaz; vice 1o., Andrés Arias; vice 2o., Martín C. Sosa.

Mesa número 3

Pte. titular, Juan Saldés; vice 1o., Gaspar Cano; vice 2o., Teófilo de la Cuesta.

Chicoana

Mesa número 1

Pte. titular, Marcelino Ramón Torená; vice 1o., Modesto Arapa; vice 2o., Benjamín Forán.

Mesa número 2

Pte. titular, Benjamín Castellanos; vice 1o., Pompilio Guzmán; vice 2o., José Bulacio.

Mesa número 3

Pte. titular, Narciso 2o. Pérez; vice 1o., Manuel Lupión; vice 2o., Daniel B. Ossola.

Mesa número 4

Pte. titular, Bernardo Romero; vice 1o., Francisco Barrantes; vice 2o., José Antonio Wierna.

Mesa número 5

Pte. titular, Marcelino Choçobar; vice 1o., Oliverio Lara; vice 2o., Ceferino Chiliguay.

Carril

Mesa número 1

Pte. titular, Electo Gatica; vice 1o., José L. Muñoz; vice 2o., Agustín Zamora.

Mesa número 2

Presidente titular, Delfín Muñoz; vice 1o., Carlos Darío Juárez Moreno;

vice 2o., Federico Neri.

Guachipas

Mesa número 1

Pte. titular, Abel Eguren (hijo); vice 1o., Francisco Javier Villagrán; vice 2o., Nacionceno Apaza.

Mesa número 2

Pte. titular, Eduardo Mendoza; vice 1o., Manuel 2o. Morales; vice 2o., Francisco Llanes.

Carahuasi

Mesa número 1

Pte. titular, Dionisio Alarte; vice 1o., Máximo Valderrama; vice 2o., Napoleón Apaza.

Mesa número 2

Pte. titular, Justo Pastor Apaza; vice 1o., Ambrosio Delgado; vice 2o., Francisco Javier Burgos.

Bodeguita

Mesa número 3

Pte. titular, Agapito Lamas; vice 1o., Benito Hurtado; vice 2o., Lorenzo Lamas.

Cachi

Mesa número 1

Pte. titular, Fabriciano López; vice 1o., Vicente Aramayo; vice 2o., Wenceslao Lozano.

Mesa número 2

Pte. titular, Pedro Pineda; vice 1o., Jacinto Vilca; vice 2o., Gervasio Pineda.

Payogasta

Mesa número 3

Pte. titular, Santos Burgos; vice 1o., Ramón Chaparro; vice 2o., Pedro Díaz.

Mesa número 4

Pte. titular, Valoy Miranda; vice 1o., Silverio Manní; vice 2o., Delfín Lera.

San José - Cachi

Mesa número 5

Pte. titular, Fabriciano Arce; vice 1o., Félix Pineda; vice 2o., Genaro Aguirre.

Departamento de Metán

Mesa número 1

Pte. titular, José María Bernis; vice 1o., Julio Ibarguren; vice 2o., Escolástico Concha Arredondo.

Mesa número 2

Pte. titular, Germán Alemán; vice 1o., Eduardo Escudero; vice 2o., Antonio Giménez.

Mesa número 3

Pte. titular, Lázaro García; vice 1o., Servando Villagra; vice 2o., Francisco Alemán.

Mesa número 4

Pte. titular, Alberto M. Wiegess; vice 1o., Pablo T. Poma; Abdón Alemán.

Río Piedras

Mesa número 5

Pte. titular, Rafael Scott; vice 1o.,

Felipe Santiago Carrizo; vice 2o., Andrés Toledo.

San José de Orquera

Mesa número 6

Pte. titular, Domingo García; vice 1o., Bernardino Medrano; vice 2o., Carlos María Saravia.

Galpón

Mesa número 1

Pte. titular, Horacio A. Mónico; vice 1o., Natal Elvecio Vaneta; vice 2o., Lucas Rufino.

Mesa número 2

Pte. titular, Ramón Sarmiento; vice 1o., José Pedro Zerdán; vice 2o., Pedro Antonio Rufino.

Anta

Mesa número 1

Pte. titular, Eliseo Medina; vice 1o., Antenor Fernández; vice 2o., Analecto Gutiérrez.

Palermo

Mesa número 2

Pte. titular, Eloy Urmendía; vice 1o., Félix Martín; Juan Bautista Huerta.

Piquete

Mesa número 3

Pte. titular, Abelardo Montoya; vice 1o., Tomás H. Lescano; vice 2o., Adrián Roldán.

Máchera

Mesa número 4

Pte. titular, Ulogio A. Segovia; vice 1o., Antonio Fernández; vice 2o., Bruno Alvarado.

Chañar Muyo

Mesa número 1

Pte. titular, Policarpo García; vice 1o., Estanislao Oréllana; vice 2o., Juan C. Velezán.

Mesa número 2

Pte. titular, Nicolás Orquera; vice 1o., Leonardo Sarmiento; vice 2o., Eliseo Parada.

Mesa número 3

Pte. titular, Nicolás Morán; vice 1o., Celso Barroso; vice 2o., Palomides Mollinedo.

Candelaria

Mesa número 1

Pte. titular, Cesario Aguirre; vice 1o., Pedro Toscano; vice 2o., Javier Oroseo.

El Tala

Mesa número 2

Pte. titular, Próspero Carrillo; vice 1o., Ramón D. Iriarte; vice 2o., Francisco Giménez López.

El Jardín

Mesa número 3

Pte. titular, Nicolás Lafuente; vice 1o., Alejo Aguirre; vice 2o., Rudecindo S. Torres.

Acóite

Mesa número 1

Pte. titular, Isidro Burgos; vice 1o., Salvador Casasola; vice 2o., Antonio Vargas.

Mesa número 2

Pte. titular, Julio Calixto Aparicio; vice 1o., Luis Quispe; vice 2o.,

Pte. titular, Secundino Mariño (hijo); vice 1o., Juan B. Ibañez; vice 2o., Antonio López.

Mesa número 4

Pte. titular, Virgilio Ontiveros; vice 1o., Raimundo Ruiz; vice 2o., Wenceslao Vilca.

Cerrillos

Mesa número 1

Pte. titular, Joaquín T. Salas; vice 1o., Francisco E. Echazú; vice 2o., José Santos.

Mesa número 2

Pte. titular, José M. Baissac; vice 1o., Augusto Medrano; vice 2o., Francisco Segundo, Moya.

Mesa número 3

Pte. titular, Florentino Velarde; vice 1o., Ricardo Bellido; vice 2o., Manuel María Ceballos.

La Candelaria

Mesa número 4

Pte. titular, Pablo Méndez; vice 1o., Florentín Linares; vice 2o., Pablo Agüero.

La Merced

Mesa número 1

Pte. titular, Segundo Raúl Franco; vice 1o., José Rudecindo Aranda; vice 2o., Cecilio Cárdenas.

Mesa número 2

Pte. titular, Navor Boedo; vice 1o., Ramón Palacios; vice 2o., Odilón E. Torres.

Mesa número 3

Pte. titular, Viterman Medrano; vice 1o., Ignacio Sarmiento; vice 2o., Celso Calderón.

Rosario de la Frontera

Mesa número 1

Pte. titular, Luis Beltrán Arroyo; vice 1o., Alejandro Cornejo; vice 2o., Juan B. Romano.

Mesa número 2

Pte. titular, José Silvio Royalletti; vice 1o., José Andreu; vice 2o., Nicolás Basigalupo.

Mesa número 3

Pte. titular, Orasmín Madariaga; vice 1o., Valentín Cabral; vice 2o., Jesús María Quiroga.

Mesa número 4

Pte. titular, Ricardo E. Cornejo; vice 1o., Armengol Gamboa; vice 2o., Simón V. Ibarreche.

Cámara

Mesa número 5

Pte. titular, Benjamín López; vice 1o., Milagro Rodríguez; vice 2o., Eliseo Ortiz.

Las Mercedes

Mesa número 1

Pte. titular, Serafín Domínguez; vice 1o., José Manuel Gallo; vice 2o., Santos Roldán.

Mesa número 2

Pte. titular, Antonio Irola; vice 1o., Macedonio Cisneros; vice 2o., Víctor Robles.

Mesa número 3

Pte. titular, Cruz Ola; vice 1o., Mauro Pereira; vice 2o., Enrique Duverti.

Mesa número 4

Pte. titular, Lucio Doussset; vice 1o., Luis V. Alsogaray; vice 2o., Mauro Moreno.

Pte. titular, Cruz Ola; vice 1o., Mauro Pereira; vice 2o., Enrique Duverti.

Mesa número 4

Pte. titular, Lucio Doussset; vice 1o., Luis V. Alsogaray; vice 2o., Mauro Moreno.

Salta, enero 26 de 1915.

José A. Aráoz.

Secretario

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

sés Rivera, por la suma de diez mil pesos mn.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

PATRON COSTAS

Macedonio Aranda

Es copia: Juan Martín Leguizamón

Encontrándose vacante el puesto de comisario de policía del departamento de La Poma.

El P. Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. Nombrase para el desempeño de dicho puesto al señor Joaquín de León.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Salta, enero 12 de 1915

PATRON COSTAS

Julio Cornejo

Es copia: Francisco F. López

Contaduría general

Resumen de caja del movimiento que ha tenido la tesorería general de la provincia en el mes de diciembre de 1914:

Table with financial data: Ingresos, Saldo de noviembre de 1914, Receptoría general, etc. Total de ingresos: 300.560,29

Table with financial data: Egresos, Id. 1914, Caja Jubilaciones y Pensiones, etc. Total de egresos: 300.560,29

Salta, enero 4 de 1915. Juan C. Velarde, contador general. Salta, enero 13 de 1915. Publicóse. Aranda

Gobierno de la provincia de Salta

LICITACION

Se hace saber a los señores propietarios en la licitación para un monumento a la Independencia Argentina en la Capital de la Provincia que, a fin de evitar pérdida de tiempo y mayores gastos, se ha resuelto que los planos y maquettes sean presentados ante la subcomisión residente en la Capital de la Republica en el domicilio del Dr. José Evaristo Uriburu, Arenales 970.

Queda entendido que la comisión se reserva el derecho de aprobar la propuesta que creyera más aceptable, o rechazarlas todas, si así conviniere. Salta, enero 15 de 1915. Julio Cornejo, Presidente. C. M. Serrey, Secretario.

Elecciones provinciales

Debiendo procederse a la renovación de las H. H. Cámaras Legislativas, y habiendo remitido los Presidentes de ambas Cámaras la nómina de los que cesan en sus mandatos el 30 de abril próximo, de acuerdo con los artículos 63, 70, 73 y 78 de la Constitución y de los artículos 23 y 29 de la Ley de Elecciones.

DECRETA:

Art. 1o. Convocase al pueblo de los departamentos de Anta, Metán, Iruya, Guachipas, Molinos, La Poma, Candelaria, Orán, Caldera, Rosario de Lerma y Rivadavia, a elegir sus representantes al H. Senado, y al de los departamentos de la Capital, Rivadavia, Caldera, Cerrillos, Campó Santo, Chicoana, La Viña, San Carlos, Metán, Candelaria, Rosario de Lerma y Rosario de la Frontera, a elegir cuatro diputados por el primero, dos por el segundo y uno por

cada uno de los demás departamentos

Art. 2o. Designase el domingo 7 del próximo mes de marzo para que tenga lugar dicha elección en todas las circunscripciones electorales convocadas.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Salta, enero 25 de 1915

PATRON COSTAS

Es copia: Francisco J. López

R E M A T E S

P O R

Ricardo López

Inmejorable ubicación comercial

Vale \$ 40.000. Base \$ 13.333,33

En día cinco de marzo de 1915, a las 4 en punto p. m. en el local del Jockey Bar, plaza 9 de Julio, avenida Alsina y por orden del señor juez de primera instancia, doctor Vicente Arias, venderse a la más alta oferta y dinero al contado, con la base de 13.333,33 pesos mn. la casa ubicada en la calle Libertad y señalada con los números 18, 22 y 30, cuya planta alta se extiende hasta dar con la calle Caseros. Limita por el frente con Aaron Niño y don Manuel A. Suárez; por el sur con don Miguel Vinales Lardies; y por el nacimiento, con la calle Libertad y por el poniente, con las mismas expresadas propiedades de los señores Suárez y Vinales Lardies. El comprador pagará el diez por ciento del precio de venta en el acto del remate. Ricardo López, Martillero.

EDICTO'S

En la reunión de acreedores solicitado por el señor Adolfo Molina el señor juez de la Instancia en lo civil y comercial doctor Vicente Arias ha proveído lo siguiente: Salta febrero 10 de 1915. Autos y autos. La presentación que antecede y estando ello conforme al Art. 8 de la Ley de Quiebras, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en su perito y con arreglo al art. 10 de la misma se resuelve: 1o. Nombrar interventores a don Gerardo López y señores Vinales, García y Capobianco para que asociados al contador don Segundo Aguirre, quien resultó como tal en el sorteo verificado con asistencia del señor Agente Fiscal, comprueben la exactitud de la exposición presentada, examinen los libros presentados y recojan los antecedentes necesarios para que informen sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de sus pasivos.

nomina de acreedores presentado; 2o. Mandar la suspensión de toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario privilegiado; 3o. Señalar el día 20 de marzo del corriente año a horas 9 a. m. para que tenga lugar en el salón de audiencias la de verificación de créditos dispuesto en el inciso tercero del artículo 10 citado; Cuarto. Ordenar se publiquen edictos dentro del término de 24 horas durante 30 días en dos diarios de la localidad y por una vez en el "Boletín Oficial", haciendo conocer la presentación y reunión de acreedores solicitada y citando a estos para que concurran a la junta de verificación ordenada en el número 3 anterior, el día y hora ya designados y sea con inserción de este auto. — Vicente Arias.

Lo que el suscripto secretario hace saber a los interesados por medio del presente. — Salta, febrero 10 de 1915. — M. Sanmillán, E. secretario. 1085v10mz

En la ejecución seguida por don Ernesto Pereyra contra don Juan García Jiménez, se ha dictado el siguiente decreto: — Salta, febrero 6 de 1915. De acuerdo con la dispuesto por el artículo 90 del C. de P. como se pide en el precedente escrito, cítese por edictos que se publicarán durante veinte días en los diarios "La Provincia" y "Tribuna Popular" y por una vez en el "Boletín Oficial", a don Juan García Jiménez se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento ordenado por la última parte del citado artículo. — A. Bassani.

Lo que el suscripto secretario hace saber a los interesados por medio del presente. — Salta, febrero 9 de 1915. — Pedro J. Aranda, secretario. 1083v2mz

En el pedido de quiebra solicitado por el señor Juan Palú, el señor juez de primera instancia en lo C. y Comercial, doctor Alejandro Bassani, ha proveído lo siguiente: — Salta, febrero 5 de 1915. Autos, y vistos. Lo solicitado en el escrito de fojas 7 y lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, en su mérito y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1379 del Cod. de Comercio, declarase, en estado de quiebra al comerciante Juan Palú y nombrase contador al que ha resultado sorteado (en presencia del señor Agente Fiscal, señor Manuel Antonio Arias y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1422 del mismo Código de Comercio) resolviéndose ordenar se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido; 2o. se intimé a todos los que

lido los pongan a disposición del contador bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3o., prohibir que hagan pagos y entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; 4o., la ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido por el contador; 5o., convocar por edictos a los acreedores para la audiencia que tendrá lugar el día 27 del corriente mes y año a horas 9 a. m. Hagase las publicaciones ordenadas en el artículo 1423 del citado código. Librense los oficios correspondientes. Répóngase. — Bassani.

Lo que el suscripto secretario hace saber a los interesados por medio del presente. — Salta, febrero 10 de 1915. — Pedro J. Aranda, E. secretario. 1086v28f

Por el presente que se publicará durante 30 días, se cita a todos los que se crean con derechos en el lindero y mensura solicitado por don Desiderio Diaz de un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Santiago del Estero, con una extensión de 12 metros 30 centímetros de frente o sea de ancho de este a oeste por 30 metros 15 centímetros de fondo de sur a norte, limitando al norte, con el señor Alejandro Espinosa; al sur, con la citada calle Santiago del Estero; al poniente, con los señores Comajuan y Crivellini y señora Clara Molinedo de Zavaleta; y al nacimiento, con el señor Antonio Lucardi, a fin de que comparezcan ante el señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor don Vicente Arias, secretario del suscripto, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, habiéndose nombrado peritos para la operación agrimensur don Walter Heshling, señalando el día 19 de marzo del corriente año, para el comienzo de ellas. Esto que se hace saber a los fuesen interesados. — Salta, febrero 6 de 1915. — M. Sanmillán, secretario. 1082v13mz

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de don Eduardo Brazu, el señor juez de primera instancia, doctor Alejandro Bassani, ha ordenado se cite por edictos durante 30 días, a todos los que se consideren interesados en la sucesión, para que dentro de ese término, a contar desde la primera publicación, se presenten a hacer valer sus derechos en cualquier carácter que sea, bajo apercibimiento.

Lo que el suscripto secretario cumple por medio del presente. — Salta, febrero 9 de 1915. — Pedro J. Aranda, secretario. 1084v14mz

TARIFA
PAGO ADELANTADO

Se cobrará por la publicación de remates y edictos que no pasen de 5 centímetros, cuatro pesos, por una sola vez, según lo dispuesto por la C. de J. pasando de 5 centímetros, un peso m. m. por cada centímetro.

LEY DE CREACION DEL BOLETIN

Art. 1o. Desde la promulgación de esta ley, habrá un periódico que se denominará "Boletín Oficial", cuya publicación se hará bajo la vigilancia del ministerio de gobierno.

Art. 2o. Se insertarán en este boletín: 1o. Las leyes que sancione la Legislatura, las resoluciones de cualesquiera de las cámaras y los despachos de las comisiones.

2o. Todos los decretos o resoluciones del Poder Ejecutivo.

3o. Todas las sentencias definitivas e interlocutorias de los Tribunales de Justicia. También se insertarán bajo pena de nulidad, las citaciones por edictos, avisos de remates y en general todo acto o documento que por las leyes requiera publicidad.

Art. 3o. Los subsecretarios del Poder Ejecutivo, los secretarios de las cámaras legislativas y de los Tribunales de Justicia y los jefes de oficina, pasarán diariamente a la dirección del periódico oficial copia legalizada de los actos o documentos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 4o. Las publicaciones del "Boletín Oficial", se tendrán por auténticas, y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las cámaras legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la provincia.

Art. 5o. En el archivo general de la provincia y en el de la Cámara de Justicia se coleccionarán dos o más ejemplares del "Boletín Oficial", para que puedan ser compulsadas sus publicaciones, toda vez que se suscite duda a su respecto.

Art. 6o. Todos los gastos que ocasiona esta ley se imputarán a la misma.

Art. 7o. Comuníquese, etc. Sala de Sesiones. — Salta, agosto 10 de 1918. Félix Usandivaras; — Juan B. Gudino S. de la C. de DD. — Ángel Zerda. — Emilio Solvárez, S. del S.

Departamento de Gobierno. — plase, comuníquese, publíquese dése al R. Oficial. — Libres.

Santiago M. López